



**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES TENA  
CENEXTENA C.E.M.**

Contacto: 06-2896-380



**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 002 DE LA  
EMPRESA CENEXTENA CEM. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.**

De acuerdo a la convocatoria realizada para la lectura y aprobación de balances del año 2014, fijada para el 10 de Abril del 2015 a las 15h00, se procede al tratamiento del siguiente orden del día:

**1.-Constatación del Quórum e instalación de la junta.**

Siendo las 15h00 del día viernes 10 de Abril se procede a constatar el Quórum, constando con la presencia de los Socios Accionistas conforme al detalle de las firmas adjuntas, se comprueba que existe mayoría por lo que el señor Gerente declara instalada la Sesión.

**2.- Informe de Gerencia**

Se da lectura al informe de Gerencia en el que se indica las actividades administrativas correspondientes al año 2014, las mismas que se realizaron en coordinación con el Gobierno Provincial de Napo y el Gobierno Municipal de Tena, (Representada por EMPUDEPRO) así como en conocimiento del Centro Agrícola de Tena, además que los resultados arrojados en los balances son el fiel reflejo de la información que constan en la documentación correspondiente, y que los informes fueron elaborados conforme a lo establecido por la ley.

Dichos informes son aprobados por los asistentes a la Junta por unanimidad.

**3.-Conocimiento y aprobación de Balances del año 2014**

Se procede a entregar una copia de los Balances del año 2014 a cada uno de los miembros de la Junta General de Accionistas; se expone cada uno de los balances, el Balance General que recoge los Activos, Pasivo y Patrimonios de la Empresa, y el balance de Resultados en el que se expone los ingresos y egresos, así como la utilidad obtenida.

Una vez que se ha explicado los balances y los resultados arrojados a la Junta General, se procede a la Aprobación con el voto de la totalidad de los accionistas asistentes.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Asamblea decide que las utilidades obtenidas sean invertidas en el mejoramiento del piso del Centro de Exposiciones, así como en la colocación de adoquines del Patio de Comidas Típicas, para lo cual el GAD Municipal de TENA



**CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES TENA  
CENEXTENA C.E.M.**

Contacto: 06-2896-380



aportará con los abogados y la Dirección Técnica y EMPUDEPRO firmando la mano de obra.

**E-CLASURA**

Tratado todos los puntos, se procede a dar por clausurada la Asamblea siendo las 17h00 del viernes 10 de abril del 2015.

  
Dr. Sergio Chacón  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO,  
REPRESENTANTE DEL GAD  
PROVINCIAL DE NAPO.

  
Prof. Késar Ros  
ALCALDE DE TENA Y  
REPRESENTANTE DEL GAD  
MUNICIPAL DE TENA.

  
Prof. Ezequiel Uñá  
REPRESENTANTE DEL  
CENTRO AGRÍCOLA DE TENA

  
EMPUDEPRO  
REPRESENTANTE DE EMPUDEPRO.

  
Dr. Ezequiel Uñá  
GERENTE (SECRETARIO)